**Ref. Expediente C.M. N.:DCC-263/14-0 Licitación Pública N° 28/2014 s/ Contratación del Servicio de Mantenimiento de Centros de Cómputos.**

Llega este expediente de referencia a conocimiento de esta Unidad de Evaluación de Ofertas a fin de dictaminar en el marco de la Licitación de referencia con un presupuesto de pesos Cinco Millones Cien Mil ( $ 5.100.000.-) IVA INCLUIDO.

A fs.1/16 obra Nota N° 435 de la Dirección de Informática y Tecnología remitiendo los pliegos de Condiciones Particulares y Pliego de Especificaciones Técnicas Servicio de Mantenimiento de Centros de Cómputos a la Oficina de Administración Financiera.

A fs.20 el Departamento Mesa de Entradas procedió a la formación del expediente de referencia.

A fs.22/29 obran invitaciones a participar a las diferentes ramas del Ministerio Público de esta Ciudad.

A fs.30 mediante nota la Dirección de Compras y Contrataciones estima el monto total para la contratación de referencia en la suma de pesos Cinco Millones Cien Mil ($ 5.100.000.-) IVA INCLUIDO, contemplando un plazo contractual de veinticuatro (24) meses y manifiesta que entiende viable el llamado a Licitación Pública de etapa única.

A fs.31 obra el Pliego de Bases y Condiciones Generales, a fs.39/56 luce el proyecto del Pliego de Condiciones Particulares y el Pliego de Especificaciones Técnicas.

A fs.57 se acompaña el Modelo de Publicación de la presente licitación.

A fs. 59/60 obra el Compromiso Preventivo suscripto por el área de Programación y Administración Contable.

A fs. 61/62 mediante Nota N° 821-DCC-14 el Director de Compras y Contrataciones luego de una pormenorizada reseña de las actuaciones procede a elevar las mismas a la CAGyMJ para su prosecución.

A fs.66/67 obra el Dictamen N° 6007/2014 de la Dirección de Asuntos Jurídicos aconsejando la prosecución de las presentes actuaciones.

A fs.71/75 mediante Resolución CAGyMJ N° 72/2014 se autoriza el llamado a Licitación Pública N°28/2014 de etapa única bajo la modalidad compra unificada con un presupuesto oficial de $5.100.000, se aprueba el Pliego de Condiciones Particulares y el Pliego de Especificaciones Técnicas así como el anexo I y Anexo II. Además se procede a aprobar el modelo de aviso del Anexo III para su publicación en el Boletín Oficial de la C.A.B.A. y en el periódico que la Oficina de Administración Financiera disponga.

Se establece el valor del pliego en la suma de Pesos Dos Mil Quinientos Cincuenta ($ 2550) y fecha de apertura pública de ofertas el día 22 de diciembre de 2014.

A fs.76/113 luce el Pliego de Condiciones Particulares, el Pliego de especificaciones Técnicas el Modelo de Publicación, en anexo A Planilla de Cotización y en Anexo B el Certificado de Visita.

A fs. 116 la Dirección de Compras y Contrataciones en función de las atribuciones conferidas designa a la Dra. Javiera Graziano para asistir al miembro permanente en el acto de apertura y los miembros titulares y suplentes de la Unidad de Evaluación de Ofertas.

A fs. 122 luce la constancia de publicación en la página de Internet del Poder Judicial de la Ciudad.

A fs. 123-150/151 luce constancia de publicación de la Resolución CAGyMJ N° 72/2014 para su publicación en el Boletín Oficial.

A fs.124/149 surgen las invitaciones a las diferentes empresas a participar de la presente contratación.

A fs. 150/151 obra la publicación del llamado en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A fs. 152/156 se encuentran las publicaciones efectuadas en dos periódicos los días miércoles 3 y jueves 4 de diciembre de 2014.

A fs. 157 obra providencia de la Dirección de Compras y Contrataciones donde se procede a informar que no se ha presentado ningún posible oferente a la charla informativa.

A fs. 159 obra listado de entrega de pliegos, a fs. 160 constancia de retiro y a fs. 161 la constancia de depósito correspondiente por el oferente para la adquisición del pliego.

A fs. 167/168 se anexa el acta de apertura de sobres, acto realizado con la presencia de la Dra. Javiera Graziano, del Dr. Federico Carballo en representación del Consejo de la Magistratura, y de Juan Pablo Pagnamento en representación del oferente. Del Acto surge que se ha presentado una (1) oferta en tiempo y forma por ante la Mesa de Entradas de este Consejo de la Magistratura de la Ciudad.

A fs. 354 obra constancia del envío de la póliza a la Dirección de Compras y Contrataciones.

A fs. 357 se encuentra el pedido de información a la empresa.

A fs. 364 se solicita el análisis a la Dirección de Informática y Tecnología de la oferta presentada y a fs. 366/367 se agrega la respuesta de dicho análisis.

**OFERTA:**

**1.- Koro S.R.L.**

**CUIT: 30-68621601-9**

**Domicilio: Perú 375 piso 5 oficina 5 - CABA**

**Correo electrónico: info@koroconstrucciones.com**

**Teléfono: 43420255**

A fs. 169 se presenta la oferta económica por un total de pesos cinco millones setenta mil ($5.070.000).

Conforme lo dispuesto en la cláusula 14.1.a. del Pliego de Bases y Condiciones Generales, el oferente constituyó garantía de su oferta con póliza de seguro de caución Nº 150.745 Escudo Seguros S.A. hasta la suma de pesos doscientos cincuenta y cinco mil ($ 255.000), reservándose el original en la caja fuerte de la Dirección de Compras y Contrataciones, y obrando su copia a fs. 172/173.

A fs. 175 constituye domicilio en la calle Perú 375 piso 5 oficina 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cumpliendo con lo requerido en el art. 6 del Pliego de Base y Condiciones Generales.

A fs. 177 acompaña constancia de retiro del pliego. Y a fs. 178 se acompaña la constancia del depósito realizado.

A fs. 180 acompaña constancia de que se encuentra emitido el Certificado para Contratar por la AFIP, vigente a la fecha de apertura de ofertas, de acuerdo a lo dispuesto por la cláusula 29 del PBCG.

A fs. 182 se encuentra el Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos vigente a la fecha de apertura de ofertas cumplimentando punto 7 del PBCG.

A fs. 184 se encuentra la declaración jurada de aptitud para contratar firmada, exigida por la cláusula 10 del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

A fs. 186/224 obran balances contables de la empresa cumplimentando el punto 16.2 del Pliego de bases y condiciones particulares. Y a fs. 226/230 obran las actas de aprobación de los mismos cumpliendo con el punto 18 del Pliego de Condiciones Particulares.

A fs. 232/233 obran antecedentes comerciales que cumplimentan el artículo 16.1 del pliego de Bases y condiciones Particulares.

A fs. 236/257 acompaña la documentación que acredita la personería del firmante de la oferta.

A fs. 259/314 obran fotocopias autenticadas de los comprobantes de pago correspondientes a los últimos seis meses de aportes personales, Impuesto al Valor Agregado e Ingresos Brutos.

A fs.316 obra DDJJ de la empresa donde manifiesta no registrar quiebra ni concurso preventivo.

A fs. 318/319 el oferente acompaña constancia de inscripción en el Registro Informatizado Único de Proveedores del Estado y a fs. 369/370 se agrega la consulta efectuada por la Unidad a la página web del RIUPP de donde surge que el oferente se encuentra inscripto en dicho registro.

A fs. 321 obra designación de representante técnico y a fs. 322/326 el C.V de dicho representante.

A fs. 327/328 obra certificado del Consejo profesional de arquitectura y urbanismo.

A fs. 330 obra designación de responsable a cargo de la observancia del cumplimiento de la ley 19.587 y decreto reglamentario n°911/86 y a la normativa referida a higiene y seguridad en el trabajo. A fs. 331/334 obra C.V. del profesional designado.

A fs. 336/343 obra plan de trabajo.

A fs. 345/346 obra constancia de visita a los edificios.

A fs. 353 obra título automotor

A fs. 357 obra solicitud de información adicional.

A fs.359/363 luce la respuesta de la empresa a la información solicitada, a fs.361 consta nota de antecedentes bancarios y a fs.362/363 alta definitiva en Buenos Aires Compras.

A fs. 364 se solicita el análisis a la Dirección de Informática y Tecnología de la oferta presentada y a fs. 366/367 se agrega la respuesta de dicho análisis donde informa que la oferta presentada cumple con el pliego de especificaciones técnicas.

**Del análisis efectuado y de acuerdo con lo aquí expresado, esta Unidad estima que la presente debe ser considerada como oferta admisible.**

**CONCLUSION**

Del análisis practicado sobre la documentación contenida en el sobre presentado en esta Licitación Pública 28/14 resulta que corresponde declarar como admisible a la oferta presentada por Koro SRL.

Por lo tanto esta Unidad propone preadjudicar en el marco de la presente Licitación Pública N° 28/14 tendiente a la Contratación del Servicio de Mantenimiento de Centros de Cómputos a la firma Koros SRL, por la suma de pesos cinco millones setenta mil. ($ 5.070.000).-

Gabriel Robirosa Javiera Graziano Federico Carballo